

SECRETARÍA.-

A Despacho de la señora Juez, informándole que la secuestre actuante en éste, ha allegado al infolio el informe mensual que da cuenta la documentación que antecede. Sírvase proveer.
Cartago (V.), Julio 24 de 2020.

Secretario,

OSCAR RODRIGO VILLA CLAVIJO

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

CARTAGO (VALLE DEL CAUCA), VEINTIUNO (24) DE JULIO DE DOS MIL VEINTE (2020).



República de Colombia

Referencia: **EJECUTIVO** [ACCIÓN REAL]
promovido por **BANCOOMEVA S.A.** contra **AMANDA QUINTERO URREA**
Radicación: 76-147-31-03-001-2016-00032-00
Auto: **518**

Atendiendo la documentación que descansa entre las páginas 188 y 189 de este infolio, signada por la Secuestre **CIELO MARTAVERA RESTREPO**, actuante en éste, por medio de la cual da a conocer su informe mensual, en frente del inmueble que administra para este juicio; esta Dispensadora de Justicia, estimará conveniente dejarlo en **CONOCIMIENTO** de las partes para los fines legales pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

LILIAM NARANJO RAMÍREZ



República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO
CARTAGO VALLE DEL CAUCA**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Cartago - Valle, 27 DE JULIO DE 2.020
La anterior providencia se notifica por ESTADO ELECTRÓNICO de la fecha, a las partes intervinientes.

OSCAR RODRIGO VILLA CLAVIJO
Secretario

mjd

Firmado Por:

LILIAM NARANJO RAMIREZ

JUZG C9RCU990
JUZGADO 001 CIVIL DEL C9RCU990 CARGO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 38cc90cac290f7fd715947cc854a62a4d4229c81fe09362721cc8d7f7606a66c
Documento generado en 24/07/2020 05:43:01 p.m.